



Para el ejercicio fiscal de 2020 se tiene contemplado un **gasto total en salud de 232 mil millones de pesos**. Cifra que representa aproximadamente un **2.4 por ciento del PIB**, según datos de México Evalúa.

En México los esquemas de aseguramiento por lo general están vinculados al sector formal, en él, los trabajadores del sector privado tienen acceso al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y los trabajadores del Estado al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); los empleados de las fuerzas armadas y Pemex cuentan con sus esquemas específicos. Una pequeña proporción de población cuenta con seguro privado.

En 2003 inició el Programa llamado Seguro Popular Social (SPS), comúnmente llamado Seguro Popular (SP) con la finalidad de incorporar en un sistema de protección médica a aquellas personas que no son derechohabientes de las instituciones de seguridad social y evitar gastos catastróficos de la población pobre.

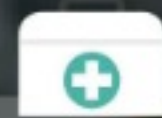
El modelo financiero del Seguro Popular se sustentó en un esquema tripartita con aportaciones gubernamentales, federal y estatales, así como por contribuciones de los afiliados que fueron determinadas de acuerdo a su capacidad socio-económica.

En el año 2018 el Seguro Popular contaba con 53.5 millones de afiliados. El estado de México, Veracruz y Chiapas destacaron por tener el mayor número de afiliados.

El objetivo general del INSABI es proveer y garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados en el primer y segundo nivel de atención, a todas las personas que carecen de seguridad social.

El 29 de noviembre de 2019 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las reformas y modificaciones a la Ley General de Salud (LGS) y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud para crear el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) que sustituye al Seguro Popular.

En la visión programática del sector salud contenida en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), se menciona que el gobierno federal deberá realizar las acciones necesarias para garantizar que hacia 2024 todos los habitantes de México puedan recibir atención médica y hospitalaria gratuita, incluidos el suministro de medicamentos y materiales de curación y los exámenes clínicos, catastróficos de la población pobre.



01



02



03



04



05



06

INFOGRAFÍA
← Seguro Popular
y el
INSABI →
Reflexiones sobre
la operación